



Tecopilco Contigo

H. Ayuntamiento 2017 - 2021

SAN LUCAS TECOPIILCO
2017 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION
(EMPRESA - MUNICIPIO)

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINOS CON TEZONTLE ROJO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020

UBICACIÓN: CAMINOS VARIOS

CONTRATO No. MSLT-FISM-20-55-07

LOCALIDAD: SAN LUCAS TECOPIILCO

MUNICIPIO: SAN LUCAS TECOPIILCO, TLAX.

IMPORTE CONTRATO \$ 478,506.80

IMPORTE TOTAL AMPLIACION \$68,079.31

TOTAL \$546,586.11

PERIODO DE CONTRATO: 2 de octubre de 2020 AL 20 de octubre de 2020

FECHA REAL DE INICIO: 2 de octubre de 2020 FECHA REAL DE TERMINO 20 de octubre de 2020

Conformacion de camino mediante escarificado con motoconformadora, suministro y tendido de tezontle en un espesor promedio de 5 cm suelto, compactacion por medios mecanicos.

INVERSION EJERCIDA		
ESTIMACION No.	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE
ESTIMACION 1 (UNO) FINIQUITO	02 DE OCTUBRE DE 2020 AL 20 DE OCTUBRE DE 2020	\$546,586.11
TOTAL EJERCIDO		\$546,586.11

SIENDO LAS 15:30:00 p. m. HORAS DEL DIA 20 de octubre de 2020 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS C. REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS TECOPIILCO, TLAX. Y EL CONTRATISTA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE CAMINOS CON TEZONTLE ROJO DE LA EMPRESA REPRESENTADA POR ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ A FIN DE LEVANTAR LEGALMENTE EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

QUIENES ASISTIMOS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION; MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA, DECLARAMOS:

A).- QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS, VERIFICANDO SU TERMINACION CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS APLICABLES EN LA MATERIA EN VIRTUD DE HABER REALIZADO SU REVISION FISICA.

B).- QUE SE ENTREGARON LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL Y EN SU CASO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS. TAL Y COMO QUEDO ASENTADO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL ENTREGADO AL SUPERVISOR POR PARTE DEL CONTRATISTA, DERIVADO DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

DANDO CUMPLIMIENTO CON ESTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, LA CUAL NO EXIME LEGALMENTE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS DEFICIENCIAS QUE RESULTEN DESPUES DEL TERMINO DE LA OBRA, CONFORME AL TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LA RESPECTIVA FIANZA DE VICIOS OCULTOS, ESTA SUBSISTE SU VIGENCIA HASTA QUE EXPIRE EL TERMINO DE UN AÑO, A PARTIR DE ESTA FECHA, TAL COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA OCTAVA DE SU CONTRATO.

ENTREGA
CONSTRUCCIONES DIAZ

ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ
CONTRATISTA

RECIBE
H. AYUNTAMIENTO

CP. OLAF JONATHAN VAZQUEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Dirección de Obras Públicas

ING. EDDER LEON CUERVO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
San Lucas Tecopilco Tlax.